

PROGRAMA DE GOBIERNO
IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA



 **RENZO**
G A R C Í A



PROGRAMA DE GOBIERNO
IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA





TABLA DE

CONTENIDO

1	PROGRAMA DE GOBIERNO	7
	IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA	7
	UNIDOS POR IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA	8
	Soy Renzo García	9
2	GOBIERNO CIUDADANO, AMBIENTALISTA, ANIMALISTA,	
	ABIERTO DE CAMBIOS Y RESULTADOS.	13
	Tejiendo sueños colectivos por Ibagué territorio	
	de vida	16
	Hacia una Eco ciudadanía.	16
3	CONSTRUCCIÓN DE EJES DE TRABAJO	17
	EJES ESTRATÉGICOS.	18
	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR	
	DEL AGUA CON JUSTICIA AMBIENTAL.	18
	SEGURIDAD HUMANA CON JUSTICIA SOCIAL	25
4	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	
	PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	
	Y EMPLEABILIDAD.	52
	GOBIERNO DE RESULTADOS, MOVILIDAD E	
	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y	
5	CONVERGENCIA REGIONAL	64
	IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA POR LOS	
	DERECHOS DE LOS ANIMALES Y LA APUESTA	
	DE ÉTICA INTERESPECIE	71





PROGRAMA DE GOBIERNO

IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA

Contexto

Ibagué está localizada en la vertiente oriental de la cordillera central en su confluencia con el valle del río Magdalena, que conocemos como la meseta de Ibagué, es la capital del departamento del Tolima, limita por el norte con los municipios de Anzoátegui y Alvarado, por el oriente con Piedras y Coello, por el sur con San Luis y Rovira y por el occidente con Cajamarca y el Departamento del Quindío, ubicada en las coordenadas geográficas 4° 15' y 4° 40' latitud norte, y los 74° 00' y 75° 30' longitud oeste del meridiano de Greenwich, en la parte central de la región andina de Colombia, con una extensión de 140.588,77 Has. La temperatura del municipio oscila entre los 18°C a 30°C. Los meses más calurosos son entre diciembre a febrero y julio a agosto; y los periodos con mayor cantidad de lluvia son de marzo a mayo y de septiembre a noviembre.

Según su clasificación del suelo, el área urbana está integrada por 4,469,75 hectáreas, el área de suelo suburbano con una extensión de 2.780 con un suelo de expansión urbana de 1.520 hectáreas; el suelo rural en 140.59 hectáreas; y, áreas de protección o reservas de 128.257,44 hectáreas. El perímetro urbano de Ibagué está distribuido en 13 comunas, y el perímetro rural en 17 corregimientos. Ibagué cuenta con una población de aproximadamente 542,046 habitantes para el año 2023 según proyecciones el (DANE, 2023), ubicándose en el puesto 14 como la ciudad más poblada a nivel nacional. De igual manera, se puede observar que 503.558 personas habitan en la cabecera municipal (población urbana) lo cual equivale al 92,9% de la población total; mientras que, 38.416 personas habitan la zona rural y centros poblados (población rural), lo cual equivale al 7,1% de la población total. Frente a la estructura poblacional, se puede observar que el 52,8% de la población son mujeres y el 47,2% son hombres, lo cual representa casi una participación paritaria (en algunos rangos etarios se hace evidente una mayor participación de las mujeres).



UNIDOS POR IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA

El presente documento es resultado de un proceso de articulación entre diversas fuerzas políticas quienes tenemos como propósito trabajar por el bienestar de Ibagué y sus habitantes, lo que permite combinar nuestras fortalezas individuales, compartiendo conocimientos, habilidades y experiencias para lograr resultados mucho más significativos de los que podríamos alcanzar por separado, tenemos por objetivos la lucha contra la corrupción, el clientelismo, y las mafias políticas que hoy en día tienen a la ciudad con unos de los más altos indicadores negativos en cuanto empleo, movilidad, seguridad, entre otras.

Buscaremos que Ibagué como Capital Musical de Colombia y Capital de los Derechos Humanos, logre posicionarse como una de las ciudades más importantes del centro del país, para lograrlo, partiremos de una serie de principios y acciones que nos lleven alcanzar el municipio que soñamos y merecemos, trabajaremos desde el enfoque de la organización territorial alrededor del agua, con trabajadores, empresarios, organizaciones sociales, como elemento fundante para la construcción de ciudadanías activas y propositivas.



Soy Renzo García

Soy ibaguereño de nacimiento. Hijo de Carmen, una madre cabeza de familia, esposo de Leidy y padre de Samuel y Salomé. Con ellos, mis amigos y mis compañeros venimos tejiendo el sueño de hacer de Ibagué un territorio de vida.

Leal a este sueño colectivo me formé como: Biólogo de la Universidad del Tolima, donde tomé conciencia de la importancia del cuidado de la vida y de proteger la biodiversidad, el agua, los territorios y la dignidad de la gente.

También soy Magister en Territorio, Conflicto y Cultura, donde aprendí la importancia de conocer y solucionar los problemas de las comunidades y los territorios.

En este caminar he tenido la oportunidad de ser: Cofundador del Comité Ambiental en Defensa de la Vida, la Red de Comités Ambientales del Tolima y el Movimiento Nacional Ambiental, proceso que venimos implementando desde hace más de 20 años, y que logró detener el proyecto minero la Colosa en Cajamarca.





También fui Coordinador de Proyección Social de la Universidad del Tolima, donde creé la Coordinación de Proyección Social con el propósito de acercar la academia a las necesidades de la sociedad, fortalecer la pertinencia universitaria y el compromiso social de la ciencia.

Además fui docente catedrático de los programas de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Salud Ocupacional y Tecnología Forestal. Y actualmente, soy docente voluntario de los diplomados de formación del Comité Ambiental en Defensa de la Vida, donde he contribuido a la educación integral de nuestra ciudad.

Tuve la oportunidad de ser secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Tolima, donde ayudé a fortalecer los procesos académicos-administrativos, la alta calidad y la pertinencia universitaria.



Actualmente, soy diputado del Tolima, por la Coalición Alternativa, donde he trabajado por recuperar la dignidad que merecemos los tolimenses e ibaguereños y luchado contra la corrupción y la falta de planificación institucional. Hemos promovido el buen uso de los recursos públicos en pro del bienestar de toda la ciudadanía.

He participado como autor, coautor y ponente de las siguientes ordenanzas:

1. Por la cual se prohíbe el uso de plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido (ICOPOR) en la gobernación del Tolima, en sus entidades adscritas, vinculadas y filiales, en la contraloría del Tolima y en la Asamblea Departamental del Tolima.
2. Por medio de la cual se declara la cuenca mayor (sub-zona hidrográfica) del río Saldaña como sujeto de derechos y se disponen acciones para su protección, recuperación y conservación.
3. Por medio de la cual se declara la emergencia climática en el departamento del Tolima.
4. Por la cual se promueve y apoya los mercados campesinos en el Tolima, a través de la institucionalización de la estrategia de circuitos cortos de comercialización.



5. Por la cual se declaran 10 aves emblemáticas del departamento del Tolima como símbolo del patrimonio ecológico y cultural y se promueve su protección y conservación.
6. Por el cual se dictan los lineamientos para la formulación de la política pública de protección animal y ética interespecie en el Tolima y se dictan otras disposiciones.
7. Por medio de la cual se crea el estatuto de la mujer rural y se dictan otras disposiciones.
8. Por medio de la cual se adopta el estatuto de juventud en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.
9. Por medio de la cual se declaran las cuencas mayores del río Totare, Laguni-lla, Recio y Gualí como sujetos de derechos para su protección, recuperación y conservación y se dictan otras disposiciones.
10. Por medio de la cual se declara a la abeja como insecto de interés ecológico, político, social y económico en el Tolima y se dictan otras disposiciones.
11. Por la cual se realizan unos movimientos presupuestales en donde se dispo-nen 1000 millones de pesos para el Hospital Veterinario de la UT y 1300 millones de pesos para la compra de un tomógrafo.
12. Por medio del cual se establecen las acciones para que se declare patri-monio natural y cultural, el paisaje de la palma de cera, en el Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.
13. Por medio de la cual se establece la tarifa en el impuesto sobre vehículos automotores para vehículos eléctricos y vehículos dedicados a gas combustible, se conceden beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones.
14. Por la cual se autoriza al gobernador del departamento del Tolima la cesión de un inmueble con destino a la rama judicial para la construcción de la ciudade-la judicial en el municipio de Ibagué en el barrio la Brisas.



Hoy en día quiero ser alcalde de la ciudad de Ibagué, proponiendo a la ciudadanía un Gobierno ciudadano, ambientalista, animalista, abierto, de cambios y de resultados.

GOBIERNO CIUDADANO, AMBIENTALISTA, ANIMALISTA, ABIERTO DE CAMBIOS Y RESULTADOS.

Trabajar por Ibagué como territorio de vida, implica repensar y transformar la forma en que se ha gobernado, por lo que integraremos de manera protagónica a la ciudadanía en los procesos de cambio social, económicos, culturales, ambientales y políticos del municipio. lo que también ayudará a fiscalizar, controlar y vigilar el quehacer de la administración pública.



Para lograr esto, utilizaremos diversas perspectivas, corrientes de pensamiento, metodologías y enfoques de trabajo comunitario, consolidando de esta manera los seis pilares conceptuales, por medio de los cuales orientaremos nuestra propuesta de acción ciudadana e institucional, lo que buscamos es brindar herramientas permitan dar soluciones efectivas y sustentables a mediano y largo plazo, desde un enfoque de derechos, participativo, abierto, y mancomunado, como fundamento del pensamiento y praxis de nuestra propuesta de gobierno:

GOBIERNO CIUDADANO: Somos resultado de la voluntad de la gente, de procesos sociales, y de un torrente social de transformación que desde hace ya algunos años viene gestando la exigibilidad de derechos y comprometidos férreamente con la defensa de la vida en todas sus manifestaciones. Este proceso, es el que nos tiene hoy y ahora, en esta intención de transformar la realidad política de nuestro municipio. Seremos un gobierno de puertas abiertas, capaz de recoger y fortalecer los aportes de la ciudadanía. No podemos transformar sin la participación plena de la gente. Las ideas, sueños y esfuerzos de la ciudadanía son vitales en la construcción de una lbagué sin exclusiones. Seremos un Gobierno sin distinciones, discriminación o segregación.

GOBIERNO AMBIENTALISTA: Promoveremos un ordenamiento territorial alrededor del agua y en respeto de todas las formas de vida. El respeto irrestricto de los derechos de la naturaleza y la construcción de una ecociudadanía, serán la base para hacerle frente a la crisis climática, pérdida de biodiversidad, contaminación de suelos, agua y aire, deforestación y otras problemáticas ambientales. La educación ambiental será la base para gestar procesos de armonía entre la sociedad y la naturaleza no humana.

GOBIERNO ANIMALISTA: Vamos a consolidar una propuesta de gobierno desde la perspectiva ecocéntrica y con base en los principios de una ética interespecie y de protección y bienestar animal. Las capacidades e intereses de todos los animales (humanos y no humanos) son diferentes, aquí no se propone igualar en todo sentido a unos con otros, sino por el contrario, fortalecer una postura ética que reconozca las diferencias, entendiendo que somos parte de la naturaleza.

GOBIERNO ABIERTO: A través de estrategias tecnológicas permitiremos que la ciudadanía pueda conocer el recaudo y ejecución presupuestal del municipio. Se





promoverán procesos de rendición de cuentas permanentes, Así mismo daremos continuidad a los procesos de Presupuestos Participativos con total transparencia y legitimidad ante las comunidades, con el objetivo de fortalecer el papel de la ciudadanía activa en la toma de decisiones públicas de nuestro municipio.

GOBIERNO DE CAMBIOS: Tenemos la propuesta de que todos los cargos públicos que tiene la alcaldía sean revisados, tratando de ajustar y dar austeridad a la contratación pública. Queremos que en esta propuesta estén los mejores perfiles y que tengan la tranquilidad durante el curso de este mandato de entregar sus conocimientos a este proyecto de municipio.

GOBIERNO DE RESULTADOS: La administración pública debe ser eficiente, cumplir con los objetivos misionales y los propósitos de bienestar generalizado que subyacen en su quehacer. Vamos a fortalecer los procesos de veedurías ciudadanas en la ejecución de los recursos públicos y la construcción de procesos administrativos basados en los principios de transparencia, participación y colaboración.



Tejiendo sueños colectivos por Ibagué territorio de vida

Hacia una Eco ciudadanía.

El programa de Gobierno, se viene construyendo en medio de un proceso colectivo, que cuenta con la participación de académicos y académicas, un conjunto de profesionales de diversas áreas temáticas, con comunidades campesinas, indígenas, estudiantes, afros, mujeres, empresarios, ciudadanas y ciudadanos, que tienen el interés de aportar desde su experiencia a la construcción de una propuesta basada en la inteligencia e identidad colectiva.

Utilizamos varias estrategias metodológicas, entre las que se destaca la de “prospectiva estratégica” que nos permitió construir con la comunidad tres acciones de investigación, para entender la situación actual del municipio y proyectar la situación futura:

Acción 1. Nuestra historia

Conocer Ibagué a lo largo de su historia nos permite comprender la situación actual de nuestro municipio, en medio de su devenir ambiental, social, empresarial, su cultura, entre otras, nos ayudó en la comprensión de algunos factores claves que han ocurrido de forma repetitiva y que se convierten en los principales problemas de la actualidad.

Acción 2. Situación actual de Ibagué:

Con esto identificamos “qué es Ibagué hoy”, a partir del reconocimiento de potencialidades, oportunidades, así como también, debilidades, problemas y amenazas de nuestro municipio. Esta acción nos permitió identificar lo que sería de Ibagué si no se presentaran cambios significativos en las formas del “hacer” desde el gobierno y las comunidades, es decir, si la ciudad siguiera el mismo rumbo que lleva en la actualidad.

Acción 3. La Ibagué deseada:

Tejiendo los sueños colectivos del “querer ser”, con esto queremos que nuestro propósito de trabajo sea identificar los factores requeridos para generar los cambios necesarios y así lograr la Ibagué queremos y necesitamos como un territorio de vida.





CONSTRUCCIÓN DE EJES DE TRABAJO

Por medio de la participación abierta y efectiva de la ciudadanía logramos articular propuestas y acciones inmediatas, a mediano y largo plazo en la perspectiva de avanzar en las soluciones y transformaciones de las necesidades más sentidas de la comunidad. Por eso, desde nuestra propuesta, priorizamos unos ejes de trabajo por sectores como parte de un ejercicio que nos permitió detallar paso a paso las acciones pertinentes de cada uno de ellos, en la perspectiva de construir una mejor ciudad para toda la comunidad ibaguereña.



EJES ESTRATÉGICOS

El Programa de Gobierno se afianza en las siguientes transformaciones:



En cada eje se presentarán los componentes conceptuales y característicos que los componen, por medio de lo cual se estructuraron las propuestas colectivas que se definieron en los encuentros participativos, comunitarios, juveniles y diversos.

En el desarrollo de las propuestas, se tuvo como fundamento, el análisis de cada comuna y corregimiento del municipio, con el fin de concentrar el mayor esfuerzo para el desarrollo integral de nuestro territorio como espacio de vida.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA CON JUSTICIA AMBIENTAL.

El ordenamiento territorial del municipio de Ibagué debe partir del reconocimiento de las comunidades y sus proyectos de vida, en armonía con los derechos de la naturaleza, desde el enfoque de la sustentabilidad ambiental, por eso queremos proyectar a Ibagué para el futuro, como un territorio digno para la vida. Vamos a priorizar la disponibilidad y acceso al agua potable, el uso del suelo con vocación productiva, la Gestión Integral del Riesgo y el cuidado de la estructura ecológica principal y el trabajo pro garantizar los derechos de nuestra ciudadanía.

La sustentabilidad ambiental y la construcción de una eco ciudadanía, será nuestra meta, pues por medio de ella, queremos consolidar un modelo de ciudad donde



los conflictos y problemas ambientales sean superados a través del diálogo social, la prevención y la restauración de la estructura ecológica principal.

Uno de los principales factores problemáticos está consignado en la falta de planeación territorial en los procesos de desarrollo y expansión urbana, consecuencia de ello, encontramos construcciones de vivienda horizontal donde el suministro de agua potable no es brindado en condiciones óptimas e higiénicas, lo que pone en riesgo la salud pública de sus habitantes, paralelo a esto, el desarrollo urbano creciente, pone en riesgo la estructura ecológica urbana principal, en especial, los afluentes hídricos, las zonas verdes y los humedales que encontramos dentro de nuestro municipio.

Para eso, proponemos lo siguiente:

- Trabajaremos en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué, aplicando los principios de organización alrededor del agua desde la sustentabilidad, la gobernanza con justicia social y ambiental.

- Impulsaremos el mejoramiento del entorno urbano a través de procesos urbanísticos de consolidación, mejoramiento integral, renovación urbana y desarrollo. Puntos

que serán prioridad en nuestra propuesta de gobierno, con el fin de propender que Ibagué sea un municipio compacto en su territorio.

- Trabajaremos por desarrollar los estudios técnicos y viabilizar inversión en los terrenos adquiridos y en los que va adquirir el municipio en el cuatrienio, para la conservación, protección y restauración ecológica, beneficiando los afluentes hídricos, aumentando la cantidad y la calidad de agua producida, además de resguardar los ecosistemas interconectados (páramos y bosques andinos), lo que nos permitirá el aumento de la declaratoria de áreas protegidas en el municipio.

- Concentraremos esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales, en la protección, mitigación, gestión y conservación del acuífero de Ibagué, como principal reserva subterránea de agua para las presentes y futuras generaciones.



Ibagué territorio de vida en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres:

La gestión Integral del Riesgo de Desastres la plantearemos como un objetivo prioritario para el municipio, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, siendo entendida, planeada y desarrollada como “Una estrategia de desarrollo territorial” y que a través de sus acciones, responsables y presupuestos, ejecutaremos los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; Convirtiéndose en una estrategia de desarrollo que se cristianizará en una hoja de ruta para que el municipio convoque a los diferentes actores del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a implementar acciones conjuntas para llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, contribuyendo a la seguridad, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible.

Incorporaremos y articularemos con los objetivos de desarrollo sostenible y de adaptación al cambio climático, reduciendo así el riesgo de desastres y los efectos asociados a pérdidas y daños derivados de la ocurrencia de eventos climáticos, hídricos y socio-naturales con posibles aumentos en intensidades y recurrencias de futuros eventos extremos exacerbados por los efectos del calentamiento global.

Para esto se definen ocho programas y proyectos que apuntan a las siguientes líneas estratégicas relacionadas con estas temáticas establecidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así:

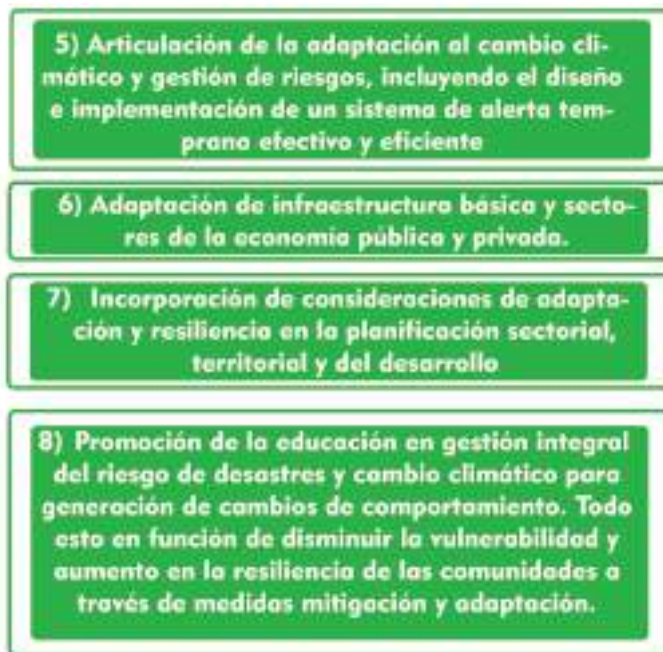
1) Sinergias entre adaptación y mitigación.

2) Sinergias entre el conocimiento y la reducción del riesgo

3) Fortalecimiento técnico, tecnológico y humano frente al manejo de desastres

4) Adaptación basada en socio-ecosistemas





Lo que se verá reflejada en el cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050, hacia el 2030. Ibagué territorio de vida ante la Crisis Climática, hacia una Transición Energética Justa:

Reconocemos la existencia de una crisis climática y la necesidad de actuar con sentido de urgencia frente a la misma, en aras de abordar las consecuencias y afectaciones en el territorio, las fuentes hídricas y la producción agropecuaria. La proyección de estrategias, programas y proyectos deben ir encaminados en la construcción y fortalecimiento de la transición energética justa, que cuente con la participación activa y efectiva de la comunidad.

Desarrollaremos una propuesta integral sobre Energías Comunitarias, que nos permitan alcanzar las metas de Contribución Determinadas a Nivel Nacional (reducción de emisiones de CO₂ al 51% en el 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, conformando comunidades energéticas.



Para ello trabajaremos en las siguientes acciones:

- Impulsaremos y fortaleceremos la creación de una mesa intergubernamental, interinstitucional y comunitaria, para el diagnóstico, evaluación y acción frente a la crisis climática. A partir de lo anterior se podrá declarar la emergencia climática para el municipio.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y entes internacionales los recursos económicos, de información e investigación para adelantar diversas acciones encaminadas a la mitigación del cambio climático.
- Trabajaremos de manera articulada con los sectores productivos para la adopción de medidas de respuesta y adaptación a la crisis climática, con el objetivo de reducir el impacto ambiental en el sistema productivo municipal, desde el enfoque de la sustentabilidad.
- Mejoraremos las capacidades de las familias campesinas para la conformación de comunidades agroecoenergéticas. La intención es lograr que nuestro campesinado potencie la disponibilidad de alimentos sanos en calidad y cantidad, desde la aplicación de prácticas agroecológicas, soberanía energética y autarquía productiva.

Ibagué territorio de vida por un ambiente sano para la ciudadanía:

El derecho al ambiente sano, como mandato constitucional, debe ser un principio irrestricto en la planeación territorial, sobre todo, en los sistemas de infraestructura, educación y cultura de los programas y proyectos de gobierno. La sustentabilidad ambiental, la organización social y del territorio alrededor del agua, estarán centrados en el respeto de la naturaleza, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la aplicación de sistemas de justicia ambiental y la promoción de procesos de transición energética justa.

Por eso, proponemos las siguientes acciones en cumplimiento de este mandato:

- Trabajaremos en la reestructuración del sistema de manejo de recolección de residuos sólidos urbanos, residuos de construcción y demolición, mediante la adecuación de estaciones de clasificación, tratamiento y transformación



- ECA, campañas masivas de pedagogía de sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos, implementando procesos de separación en la fuente, la dignificación de los recuperadores de oficio, por medio del fortalecimiento en la asociatividad y en procesos de transformación de los residuos recuperados en la fuente, manejo y transformación de residuos electrónicos y sitios de tratamiento de residuos especiales.

- Implementaremos talleres de sensibilización sobre las consecuencias de la crisis ambiental que vivimos como sociedad planetaria, estableciendo estrategias de mitigación y adaptación ante las consecuencias de las mismas.
- Trabajaremos por alcanzar la meta en disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y demás elementos contaminantes para el ambiente de nuestro planeta.
- Actuaremos en cumplimiento del reconcomiendo de los principales ríos de la ciudad como sujetos especiales de derechos.





SEGURIDAD HUMANA CON JUSTICIA SOCIAL.

La Seguridad Humana, según la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, es la protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.

El concepto conlleva dos fines esenciales: vivir libre de miedo y libre de necesidad. Tiene siete componentes o categorías: Seguridad Económica, Seguridad Alimentaria, Seguridad Materia de Salud, Seguridad Ambiental, Seguridad Personal, Seguridad de la Comunidad, Seguridad Política.

Ibagué territorio de vida con seguridad humana:

- Trabajaremos en articulación con el Gobierno Nacional en la implementación de la Política Integral de Cuidado, desde un enfoque de derechos, étnico, territorial, de género, diverso y poblacional.
- Construiremos una política de seguridad humana que permita proteger la ciudadanía de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, al igual que actuar en prevención de todas las formas de violencia.
- Estableceremos programas de empoderamiento ciudadano con el objetivo de consolidar procesos de libertad para vivir con dignidad, interviniendo otras amenazas a las personas, como son, el desempleo y el empobrecimiento, por medio de programas de seguridad económica, el hambre con seguridad alimentaria, la violación de derechos humanos y la exclusión con seguridad política y desde la seguridad ambiental, prevenir y mitigar todas las problemáticas de contaminación y daños en nuestro ecosistema.





- Trabajaremos y gestionaremos el funcionamiento y creación de nuevas casas de justicia en el municipio de Ibagué, entiendo estas como centros interinstitucionales que orientan, atienden y facilitan el acceso de la población a los servicios de justicia formal y no formal.
- Trabajaremos y gestionaremos la creación de centros de convivencia ciudadana, entendido como los espacios de encuentro en donde la comunidad tiene acceso a instituciones del orden local, con programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, la convivencia, la seguridad ciudadana y la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos y el mejoramiento y preservación del ambiente, previniendo de esta manera todo tipo de violencia.

Secretaría de la Seguridad:

Trabajaremos por crear la Secretaria de la Seguridad a parte de la Secretaria de Gobierno, con el objetivo de establecer la distinción administrativa y funcional entre la dependencia encargada de la administración, promulgación e implementación de justicia formal y no formal y la dependencia encargada de garantizar la seguridad y el orden público en el municipio de Ibagué, de esta manera cada funcionario ejercerá desde su cargo, las funciones y competencias acorde a los objetivos de cada despacho.



Paz y DDHH:

El disfrute de la PAZ y los DDHH es un mandato constitucional de obligatorio cumplimiento para todas las autoridades nacionales, regionales y locales. Desarrollar en nuestro gobierno municipal este mandato será una prioridad, protegiendo y vinculando principalmente a la comunidad y sus sectores sociales organizados. En esa dirección nos sintonizaremos con las políticas del gobierno nacional entorno a la PAZ TOTAL en la ciudad. En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, será un importante referente, es por eso que:

- Desarrollaremos todo lo concerniente a la Ley 434 de 1998 y el decreto presidencial 885 de 2017, que crean y potencian los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación, Convivencia. Dicha instancia donde participa toda la pluralidad política, económica, social, cultural y ambiental del municipio, fue creada en Ibagué mediante Acuerdo 04 de 2019, pero ha tenido poco desarrollo y apoyo por falta de interés y voluntad política.
- Gestionaremos para que el Consejo Municipal Territorial de Paz cuente con los recursos técnicos, logísticos y financieros, hasta donde la norma lo permita para que cumpla una eficaz labor en barrios, comunas y corregimientos de la ciudad. Para tal efecto promoveremos desde el Concejo Municipal su adecuación, modificación y ampliación, convirtiéndolo en CONSEJO MUNICIPAL TERRITORIAL DE PAZ, DDHH, RECONCILIACION Y CONVIVENCIA, se le agregara la palabra clave DERECHOS HUMANOS, toda vez que nuestra capital debe volver a hacer la capital ANDINA de los DERECHOS HUMANOS en toda su dimensión.



TERRITORIO DE VIDA CON EDUCACIÓN.

ACCIÓN EDUCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECOCIUDADANÍA

La educación es la herramienta por medio de la cual los cambios y transformaciones sociales se convierten en realidad, es por eso que desde nuestro gobierno trabajaremos en procesos de educación con calidad y educación para la vida. Es indispensable brindar las garantías y condiciones que permitan tener un mayor acceso en términos de infraestructura, herramientas tecnológicas, apoyo psicosocial y cognitivo en todos los niveles educativos.

En nuestro recorrido por el municipio, corregimientos y veredas, encontramos una realidad preocupante que evidencia un estado de vulnerabilidad y riesgo, para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en la medida que las condiciones de acceso, seguridad, saneamiento básico, infraestructura, entre otras, son poco óptimas, lo cual restringe las posibilidades de bienestar educativo y el mejoramiento de la calidad de vida de cada estudiante en su proceso de aprendizaje.





Es por eso que realizaremos las siguientes acciones:

- Implementaremos de forma efectiva del acuerdo municipal 016 de 2020, por medio del cual se implementa el “Programa Educativo Ambiental Dulima: por el agua y por la vida” como una estrategia de fortalecimiento en el área de las ciencias naturales y la educación ambiental en las instituciones educativas públicas del municipio de Ibagué, con el objetivo de consolidar una eco ciudadanía.
- Trabajaremos para garantizar la culminación de las obras de infraestructura que requieren nuestras instituciones educativas para la implementación de la jornada única, con el propósito que la acción educativa de los docentes, directivos, administrativos y estudiantes se desarrolle en espacios dotados y en condiciones dignas y competitivas respecto a las instituciones educativas privadas, acompañado de un proceso de promoción y capacitación del personal docente que garantice una mejor calidad en la educación impartida.
- Garantizaremos una cobertura de calidad, con pertinencia social y ecológica. Nuestro propósito será trabajar mancomunadamente con el Gobierno Nacional y la comunidad para brindar la mejor cobertura posible.
- Estimularemos la permanencia de niñas, niños, jóvenes y adolescentes dentro del sistema educativo, a través de apoyos, incentivos, orientación psicosocial, programa de alimentación escolar de calidad, transporte, en un ambiente escolar cálido y pertinente para estudiantes y docentes.
- Estableceremos alianzas con las Instituciones de Educación Superior, el SENA, Centros Culturales como la EFAC, el Museo de Artes, entre otros, con el propósito de ofrecer programas pedagógicos, productivos y artísticos, gratuitos y de alta calidad, que motiven la permanencia de adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.
- Implementaremos programas flexibles para los adultos mayores y la población con diversidad funcional.
- Respetaremos la diversidad dentro de nuestro sistema educativo municipal. Incentivaremos la renovación de los manuales de convivencia, iniciando un proceso democrático y deliberativo en las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa, especialmente a los estudiantes y garantizando el cumplimiento de la constitución y las leyes.
- Fortaleceremos el programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con el objetivo de brindar mayores garantías laborales en la transformación productiva del municipio.





- Estableceremos convenios con la Universidad del Tolima y el SENA, apoyando la gestión para su financiación y ampliación de programas académicos pertinentes a las potencialidades y necesidades de las 13 comunas y 17 corregimientos de Ibagué, en los niveles técnico, tecnológico y profesional.
- Diseñaremos e implementaremos la creación de un fondo de estímulos para fortalecer la cobertura, ingreso y permanencia de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Ibagué al sistema de Educación Superior.
- Implementaremos programas de apoyo a los procesos de investigación y desarrollo de procesos sobre Transición Energética Justa, cuidado de la biodiversidad, transformación productiva e innovación tecnológica.
- Trabajaremos mancomunadamente con el SENA en pro de fortalecer los procesos de emprendimiento e innovación tecnológica de estudiantes recién graduados.
- Trabajaremos en la gestión ante el gobierno nacional para recuperar la EFAC, como una de las principales Instituciones de educación superior para el arte y la cultura del municipio.



CÁTEDRA IBAGUÉ

Desde nuestra propuesta de gobierno promoveremos la implementación de la Cátedra Ibagué como una de las estrategias de apropiación cultural ibaguereña, para transmitir a niños, niñas jóvenes y adolescentes, los conocimientos, valores, cultura, tradiciones e historia de nuestro municipio a través de la educación.

IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA CON SALUD INTEGRAL.

La salud integral, preventiva, predictiva y participativa, será uno de nuestros principales objetivos, por eso, trabajaremos en las condiciones que aseguren bienestar y la participación vinculante, por medio de acciones intersectoriales e interdisciplinarios, donde se reafirme la salud como derecho y se garantice un efectivo acceso de toda la comunidad, sin ningún tipo de discriminaciones. Trabajaremos por fortalecer procesos de salud que tengan como prioridad el despliegue promocional, la prevención, atención, rehabilitación y aplicación, del Sistema Integral de Salud, así como también el fortalecimiento institucional y gerencial de la USI.





Un aspecto fundamental de nuestro programa de gobierno consiste en mejorar la calidad por medio de la modernización tecnológica, así como también el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas de salud del municipio.

Salud Pública Integral:

- Implementaremos políticas, programas y acciones de salud pública, brindando prioridad a temas como la vacunación para alcanzar coberturas efectivas, especialmente en la población de infancia y primera infancia.
- Desarrollaremos integralmente programas de prevención de la mortalidad materna e infantil. Así mismo actuaremos articuladamente para acabar con la desnutrición infantil, disminuir las enfermedades crónicas y las transmitidas por vectores.
- Implementaremos un Plan Maestro de Mejoramiento de Infraestructura de la Red de Salud Pública Municipal, lo que nos permitirá mejorar la cobertura, la calidad y la resolutiveidad de los niveles primario y complementario de nuestro sistema, desde el enfoque de protección social integral.



- Trabajaremos en articulación con el Gobierno Nacional y todas las instituciones pertinentes, para mejorar el suministro de agua potable a la población, ya que el consumo de agua sin condiciones óptimas, principalmente en algunas construcciones de viviendas horizontales, es una de las principales problemáticas de planificación y de salud pública de nuestro municipio.

- Direccionalaremos la gestión municipal en el mantenimiento de alcantarillado y el manejo eficiente de aguas residuales y aguas lluvias, teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico de acueducto de la ciudad propuesto en nuestro programa de gobierno.



Salud para el buen vivir:

- Desarrollaremos campañas de buenas prácticas cotidianas, alimenticias y deportivas para contribuir al cambio de comportamientos con el objetivo de establecer formas de vida saludables en la población. Este proceso se desarrollará por comunas y corregimientos en una lógica de descentralización de las acciones de salud integral.

Salud Mental (Una apuesta por la vida):

- Trabajaremos fuertemente en la implementación de la Política Nacional de Salud Mental.
- Implementaremos el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud mental, con programas de prevención, atención integral y efectiva, consolidando espacios favorables para la convivencia.
- Desarrollaremos programas de política pública para la prevención de la violencia intrafamiliar, las violencias basadas en género, la violencia escolar, en entornos comunitarios y laborales.
- Promoveremos competencias socioemocionales.



Salud y bienestar para nuestra niñez:

- Fortaleceremos prioritariamente el sector para la prestación de un servicio pediátrico eficaz, multidisciplinario e intercultural, que permita el desarrollo integral a la población infantil y permita combatir efectivamente las causas de morbilidad y mortalidad.

Salud sexual y derechos reproductivos:

- Formularemos e implementaremos la política pública de salud sexual y reproductiva para niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Municipio de Ibagué.
- Implementaremos campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial y de género, con el objetivo de consolidar una ciudadanía capaz de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo de manera consciente, informada y responsable.

- Trabajaremos para garantizar el acceso universal a la consulta preconcepcional y al control prenatal adecuado.
- Brindaremos apoyo social a las mujeres gestantes en estado de vulnerabilidad socioeconómica.

Salud y participación ciudadana:

- Promoveremos la construcción colectiva de procesos de Salud Integral desde las necesidades de las comunidades.
- Promoveremos la participación efectiva en la construcción de la agenda pública, consolidando las veedurías ciudadanas e institucionales por medio de un sistema de control abierto y de resultados.



IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA CON CULTURA CIUDADANA.

Las artes, las culturas y los saberes son el corazón de la paz.

Reconocer y valorar la diversidad de las artes, las culturas, los saberes y el patrimonio como elementos esenciales para el bienestar del espíritu y el corazón. Consideramos que la cultura tiene un papel fundamental en la construcción colectiva de la paz, y nos comprometemos a fortalecer la formación artística, garantizar los derechos de los agentes culturales, promover la construcción y mejora de espacios culturales, así mismo, a establecer alianzas con instituciones y organizaciones culturales, y resaltar el papel transformador de la cultura en los cambios sociales desde una perspectiva del buen vivir y el amor.

Buscamos consolidar un espacio donde se promueva y se respete la diversidad de prácticas artísticas y culturales, generando condiciones propicias para la expresión y circulación de todas las manifestaciones culturales. Nuestro objetivo es que la cultura forme parte integral de la vida cotidiana de los habitantes, contribuyendo a la construcción de paz, al fortalecimiento del tejido social y a la generación de oportunidades. Todo esto será impulsado desde un enfoque intersectorial e interseccional, incorporando aspectos tecnológicos y ambientales. De igual manera, nos comprometemos a fortalecer la gobernanza cultural en Ibagué a través de una gestión cultural efectiva, proyectando a Ibagué en otras esferas, valorando la memoria y los saberes, protegiendo nuestro patrimonio, y mejorando la gestión institucional. Estos serán los pilares en los cuales se basará nuestro plan de gobierno cultural.

Los cinco ejes principales de nuestro plan son los siguientes: Gobernanza, Paz, Memoria Viva, Artes, Culturas y Saberes, y Proyección hacia el Mundo.

Gobernanza:

- Fortaleceremos y reconoceremos los espacios de participación ciudadana, como el Consejo Municipal de Cultura, para garantizar que la ciudadanía tenga voz y participación activa en las instancias culturales de Ibagué.
- Fomentaremos el diálogo y la interacción con los diversos sectores y comunidades para promover la confianza, la colaboración y la construcción conjunta en las acciones culturales.





- Estableceremos un sistema de información cultural que permita conocer y difundir la riqueza cultural de Ibagué, así como tener una agenda cultural actualizada y accesible para todos los ciudadanos.
- Replantearemos la estructura institucional de la Secretaría de Cultura, actualizando y revisando la normativa cultural del municipio para una gestión más eficiente y efectiva.
- Implementaremos y ejecutar una política cultural, que aborde las necesidades y demandas de todos los sectores de la población ibaguereña.
- Buscaremos estrategias para aumentar progresivamente el presupuesto destinado a la cultura, reconociendo su importancia y valor para el desarrollo integral de la ciudad.

Paz:

- Desarrollaremos actividades inclusivas que involucren a diferentes actores y promuevan la equidad étnica y poblacional, asegurando la participación y representación de todos los grupos de la sociedad en los procesos culturales.
- Reconoceremos al agente cultural como sujeto de derechos, promoviendo condiciones laborales y de seguridad social justas y dignas para los trabajadores del sector cultural.
- Garantizaremos el acceso equitativo a las expresiones culturales y a los espacios culturales para toda la ciudadanía, eliminando barreras que limiten la participación y disfrute de la cultura.
- Fomentaremos el diálogo intercultural e interseccional, promoviendo el respeto, la valoración y la convivencia entre las diferentes culturas presentes en Ibagué.
- Aplicaremos las recomendaciones y metodologías de la Comisión de la Verdad para promover la reconciliación y la construcción de paz a través de la cultura en nuestro territorio.



Memoria viva:

- Protegeremos y preservaremos el patrimonio material, inmaterial y ecológico de Ibagué, trabajando en colaboración con agentes culturales y la ciudadanía para promover nuestra identidad cultural.
- Fortaleceremos los saberes y oficios tradicionales, reconociendo su importancia como parte de nuestra herencia cultural y fomentando su transmisión a las nuevas generaciones.
- Promoveremos la conciencia ambiental a través de la cultura, impulsando prácticas sostenibles en la producción artística y la educación ambiental mediante expresiones culturales, tales como la biopoética y la diversidad biocultural como elementos fundamentales de nuestra identidad.
- Fortaleceremos el Festival Folclórico Colombiano como máxima representación de nuestra identidad cultural, impulsando la investigación, documentación y promoción de nuestro folclore y tradiciones. Además, descentralizaremos sus actividades para que lleguen a diferentes sectores de la ciudad y se fomente la participación de toda la ciudadanía

Artes, culturas, saberes:

- Reestructuraremos el Sistema Municipal de Formación Artística y Cultural (SIMIFARTE) con el objetivo de brindar una formación integral y amplia en artes y cultura a los habitantes de Ibagué.
- Promoveremos la educación artística en el currículo escolar de primaria y bachillerato, asegurando que los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas y apreciar diversas formas de expresión cultural. Trabajaremos de la mano con la Secretaría de Educación en este propósito.
- Estableceremos colaboraciones con instituciones de educación técnica y superior para fortalecer la formación de los agentes culturales, validando sus conocimientos empíricos y brindando oportunidades de crecimiento profesional.
- Trabajaremos por reparar, dotar y fortalecer la infraestructura cultural y el talento humano de la Red Municipal de Bibliotecas, creando espacios adecuados y acogedores para la promoción de la lectura y las actividades culturales.



- Promoveremos la sostenibilidad integral de los procesos creativos que conforman los ecosistemas culturales, fomentando la economía creativa, el trabajo colaborativo y la economía solidaria.
- Fomentaremos el apoyo a proyectos culturales mediante estímulos y estrategias para el desarrollo de la creatividad y la innovación, respaldando colaboraciones que fomenten nuevas formas de expresión artística y cultural.
- Crearemos espacios adecuados para las prácticas culturales, proporcionando infraestructuras adecuadas que promuevan la creación, el aprendizaje y la difusión cultural.

Proyección hacia el mundo:

- Generaremos diálogos con la Secretaría de Desarrollo Económico para potenciar el turismo cultural y académico en Ibagué, enalteciendo nuestra diversidad cultural como atractivos para visitantes nacionales e internacionales.
- Organizaremos grandes eventos, temporadas y circuitos regionales que fortalezcan el sector cultural de Ibagué y posicionen a la ciudad como un epicentro artístico en el país.
- Estableceremos alianzas y colaboraciones con otras instancias, a nivel local, regional, nacional e internacional, para fortalecer la oferta cultural de Ibagué y ampliar el impacto de nuestras iniciativas y eventos culturales.
- Exploraremos el uso de la tecnología en la producción, distribución y acceso a la cultura, promoviendo la integración de herramientas digitales en la creación artística, la difusión cultural y la preservación del patrimonio cultural.





IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA COMO CAPITAL DEPORTIVA.

La recreación y el deporte son derechos constitucionales y como tal serán desarrollados de manera integral desde un enfoque intersectorial, interinstitucional e interdisciplinar. Nuestro compromiso será brindar las herramientas necesarias y pertinentes para su goce y disfrute de manera efectiva.

Por medio del deporte contribuiremos de forma significativa al desarrollo pleno de la personalidad, potenciando facultades físicas, cognitivas y culturales del ser humano, de ahí se desprende la importancia de acciones concretas orientadas desde la diversidad social del municipio, que nos permita posicionar Ibagué como destino deportivo.

A través de la recreación y el deporte, promoveremos valores básicos como el respeto mutuo, la sana convivencia, acciones colaborativas, prácticas saludables y procesos de articulación entre la población adulta y la juventud, tanto urbana como rural. Reconstruir nuestros escenarios deportivos y devolver a la ciudad la confianza perdida por la acción y omisión de las administraciones pasadas será uno de nuestros principales objetivos.



De esta manera, nuestras acciones serán:

- Trabajaremos por el fortalecimiento del Sistema Nacional del Deporte a través de la legalización, capacitación y apoyo a los clubes deportivos y deportistas de la región. Garantizando condiciones óptimas, espacios dignos y personal idóneo en pro de un mejor posicionamiento deportivo en el municipio.
- Fomentaremos el desarrollo deportivo de calidad fortaleciendo los procesos formativos y de iniciación deportiva en zona rural y urbana con deportes tradicionales y nuevas expresiones deportivas.
- Impulsaremos y trabajaremos en la conformación de espacios recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial en espacios públicos, parques de la ciudad y en la cuadra de tu barrio promoviendo la salud física y mental, el cuidado del ambiente y la paz.
- Gestionaremos en articulación con la Nación, la gobernación del Tolima y demás instituciones y fondos internacionales, los recursos económicos necesarios para la culminación, mantenimiento y administración de la infraestructura deportiva.
- Trabajaremos en el mantenimiento de los escenarios deportivos ya construidos, y articulamos esfuerzos por mejorar y construir escenarios de 2° y 3° nivel en el municipio.
- Realizaremos eventos deportivos amigables con el ambiente que fortalezcan el nivel deportivo, el turismo y el intercambio cultural fortaleciendo la economía del municipio.
- Trabajaremos por construir una pista de motos y un kartódromo, para incentivar esta práctica deportiva en el municipio de forma organizada y segura.
- Apoyaremos a los deportistas de alto rendimiento del municipio, por medio de rubros específicos que se destinaran a su correcto desarrollo competitivo.



IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL EFECTIVA.

Este es un Gobierno sin distinciones, discriminación o segregación. Queremos tener a las mejores personas apoyando esta causa común, independientemente de su credo, afiliación política, orientación sexual o situación económica o física, por eso, la inclusión social, parte de un principio irrestricto como lo es brindar las mayores garantías para la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones del municipio.

En nuestro gobierno las personas históricamente excluidas tendrán una participación abierta, brindando todas las garantías para su desarrollo integral. Por eso, hemos consolidado una serie de acciones que nos permitirá brindar esa participación efectiva en los grupos poblacionales de nuestro municipio y avanzar en desaparecer las grandes brechas que genera el empobrecimiento en nuestra comunidad.



Mujeres:

• Actualizaremos y ejecutaremos la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género establecida en el acuerdo 004 de 2014, en concordancia con las necesidades más sentidas de las mujeres del municipio de Ibagué.

- Estableceremos escenarios para que las mujeres participen efectivamente en la toma de decisiones del municipio impulsando una cultura social encaminada a reducir las desigualdades estructurales, que nos permita eliminar la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres.

- Trabajaremos por mejorar las condiciones de infraestructura de la Casa de la Mujer del municipio.

- Implementaremos el observatorio de los derechos de las mujeres, las diversidades sexuales y la equidad de género.

- Fomentaremos la autonomía económica, promoviendo la empleabilidad por medio de proyectos productivos con énfasis en comercialización para el acceso al mercado, con enfoque diferencial para mujeres campesinas, afros, indígenas y trans del municipio.

- Fortaleceremos la atención integral, brindando todas las garantías de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de nuestro municipio.

Adulto Mayor:

• Actualizaremos y reestructuraremos la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, establecida en el acuerdo 019 de 2015, de acuerdo a las necesidades más sentidas de la población mayor del Municipio de Ibagué.

- Trabajaremos por mitigar las barreras sensoriales, de comprensión, movilidad, físicas y actitudinales, de la población mayor rural y urbana, promoviendo sus libertades con total autonomía personal.

- Garantizaremos pleno acceso a bienes y servicios públicos, con cobertura efectiva, para toda la población adulta del municipio.

- Impulsaremos jornadas de recreación y deporte, fomentando ambientes amigables





en los barrios de la ciudad para la población mayor, potenciando el desarrollo personal y aprovechando el tiempo de ocio de forma productiva.

- Desarrollaremos una estrategia para que el INDRI trabaje de forma directa con las asociaciones del adulto mayor del municipio.
- Ejecutaremos estrategias que garanticen atención integral a las necesidades de cuidado y salud, fortaleciendo los tres Centros de Atención Integral de la población mayor, especialmente para

aquellos adultos mayores que no tienen familia, previniendo situaciones de desamparo.

- Promoveremos la creación de espacios solidarios con el objetivo de que toda la ciudadanía que quiera brindar su ayuda y tiempo libre, por medio de juegos, charlas, actividades lúdicas, entre otras ideas que contribuyan ayudar a la población adulta mayor del municipio.

Niños y niñas:

- Actualizaremos y ejecutaremos la Política Pública de Infancia y Adolescencia, establecida en el acuerdo 018 de 2015, abriendo un capítulo sobre la primera infancia e infancia, brindando el goce efectivo de derechos de nuestra niñez en el municipio de Ibagué.
- Trabajaremos en la ejecución de la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Ibagué establecida en el acuerdo 014 de 2015.
- Promoveremos la atención de la primera infancia desde un enfoque intersectorial efectuando la universalidad, garantizando el acceso efectivo, la permanencia, cobertura e inclusión en nuestro municipio.
- Impulsaremos la oferta de atención integral y la educación inicial de niños y niñas menores de 5 años, desde un enfoque de derechos por medio de acciones articuladas con otros sectores corresponsables, como el Sistema Nacional del Cuidado.
- Incrementaremos la inversión en programas nutricionales a nivel familiar promoviendo la soberanía alimentaria y la producción para el autoconsumo y ex-



cedentes para la comercialización desde el enfoque de la agroecología como formas de vida saludables.

- BTrabajaremos por ampliar las coberturas de los programas de educación inicial manteniendo y mejorando la calidad, con énfasis en zonas rurales y zonas marginales urbanas.
- BMejoraremos las condiciones de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI, fortaleciendo la Atención Integral y Diferencial de niños y niñas menores de 5 años en nuestro municipio.

Juventud y adolescencia:

- Revisaremos y ajustaremos de forma y fondo la Política Pública de Juventudes establecida en el acuerdo municipal 016 de 2019. (Esto se plantea con base en el diagnóstico que se realizó en el Informe acerca del estado de, “la Política Pública de Juventud y el Presupuesto municipal realizado con el apoyo de Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y Suecia Esveryge”), la cual arrojó una serie de dificultades y desaciertos en su estructuración.

- Trabajaremos por una mayor efectividad e implementación de la Ley 1429 de 2010 (Ley del primer empleo). Esto con el objetivo de mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

- Desarrollaremos planes, programas y proyectos en los que se facilite la participación juvenil, fortaleciendo los espacios de representación y decisión política con el objetivo de garantizar la inclusión de jóvenes en la vida pública, económica y cultural del municipio de Ibagué, apoyando sus emprendimientos productivos.

- Brindaremos las plenas garantías en el desarrollo, conformación y elección de los Consejos Municipales de Juventudes (CMJ), la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ), así como también, apoyare



mos y fortaleceremos la conformación de los Gobiernos Escolares en todas las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Ibagué.

- Fortaleceremos los espacios de formación extracurricular con el objetivo de brindar mayores herramientas de liderazgo de la población joven en asuntos ambientales, comunicación integral y cultura ciudadanía activa, en la construcción de paz.
- Promoveremos el acceso a entornos que garanticen la inclusión, equidad y participación de la población juvenil de comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, con capacidades diferenciales y diversidades sexuales.
- Fortaleceremos la asistencia técnica y profesional a través de laboratorios de proyectos en el territorio que permitan promover los emprendimientos que consoliden la vocación e identidad de la economía local y solidaria.
- Gestionaremos y desarrollaremos los programas.

Población LGBTI:

- Implementaremos estrategias en la promoción de una cultura social donde se reconozcan los derechos de la población diversa.
- Apoyaremos y contribuiremos en la implementación de la Política Pública para la garantía de los derechos de los sectores sociales LGTBI y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas del municipio de Ibagué 2019-2029, denominada, “Ibagué por una comunidad LGTBI con goce efectivo de derechos y reconocida en su diversidad”.
- Trabajaremos por disminuir todas las formas de violencia a las que históricamente se han sometido las comunidades LGTBI, incentivando un trato igualitario y justo, desde un enfoque de derechos, incentivando un cambio en las valoraciones culturales, con el objetivo de desenraizar la homofobia y la transfobia del tejido social en el municipio de Ibagué.
- Facilitar el acceso a servicios educativos y de salud integral, como herramientas para garantizar condiciones de vida óptimas de la comunidad LGTBI en todo el municipio de Ibagué.



• Consolidaremos espacios de formación para el fortalecimiento de liderazgos, procesos organizativos y participativos de este grupo poblacional en el municipio de Ibagué.

Pueblos, Comunidades Negras e Indígenas:

• Trabajaremos articuladamente para brindar las condiciones de vida digna de las comunidades étnicas del municipio, recuperando parte de su cultura y apoyando sus planes de vida. Por medio de las siguientes acciones nos proponemos asumir los retos que implican el goce efectivo de los derechos de estos grupos poblacionales.

• Apoyaremos la realización de los Estudios Etnológicos para avanzar en los procesos de reconocimiento de estas comunidades.

• Trabajaremos por mantener una permanente voluntad política y la plena disposición para concertar con las autoridades indígenas y los consejos de planeación territorial en los que exista presencia de estos grupos poblacionales, las políticas, programas y proyectos de vida que desde nuestro gobierno implementaremos en sus territorios, en el marco de lo dispuesto en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Constitución Nacional, la Ley 21 de 1991 y la Ley 70 de 1993.

• Desarrollaremos las Políticas Públicas diferenciales con enfoque territorial para las comunidades étnicas, construidas desde procesos assemblearios y participativos, que permitan fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y cultural en el Municipio de Ibagué.

• Trabajaremos por fortalecer los sistemas propios de estos grupos po



blacionales, de ordenamiento, planificación y administración, en políticas como el catastro multipropósito y el Plan de Ordenamiento Territorial alrededor del agua, desde el enfoque de la sustentabilidad ambiental.

- Apoyaremos los sistemas de educación y salud propios de las comunidades étnicas del municipio de Ibagué.

Comunidades Campesinas:

Trabajaremos por construir una política pública que privilegie el ordenamiento de nuestro territorio en torno al agua y el alimento. El fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización, el aumento y apoyo a nuestro sector campesino en la diversificación de alimentos, el mejoramiento en los sistemas productivos e incentivando las agriculturas para la vida. Para ello proponemos desarrollar las siguientes propuestas:

- Impulsaremos mecanismos de comercialización directa por medio de plataformas digitales y el mejoramiento de las plazas de mercado. Los mercados campesinos se deben sostener (hemos sido impulsores de ello) pero no puede ser la única vía para conectar una ciudad creciente y con alto consumo de alimentos y las familias campesinas que los producen.
- Trabajaremos articuladamente con la Nación y demás instituciones por mejorar las vías terciarias con el objetivo de facilitar la comercialización de alimentos y la calidad de vida de nuestra población rural.
- Estableceremos programas donde la seguridad e integridad de las comunidades y dirigentes campesinos, sean primordiales, así mismo promoveremos el pleno respeto a sus derechos individuales y colectivos.
- Promoveremos el acceso a un conjunto de servicios integrales en las zonas rurales del municipio con el fin de evitar el desplazamiento hacia la zona urbana, con esto mantendremos una integridad rural y un verdadero proceso de descentralización de servicios de nuestro municipio.



- Fortaleceremos la oferta de formación para el trabajo y emprendimiento para fortalecer la economía campesina.
- Realizaremos un inventario de predios municipales y de conservación que se encuentran dentro de la zona rural, para poder desarrollar en ellos proyectos y programas de turismo comunitario rural y ambiental.



Población en situación de discapacidad y necesidades especiales:

- Revisaremos y actualizaremos la Política Pública de Discapacidad 2013-2020 establecida en el Acuerdo 009 de 2013, del municipio.
- Trabajaremos en fomentar e impulsar una cultura de valoración de sus capacidades, haciendo énfasis en el respeto por la diferencia y la inclusión.
- Mejoraremos los procesos de inclusión y empleabilidad de la población en situación de discapacidad y necesidades especiales del municipio de Ibagué.
- Trabajaremos interinstitucionalmente para generar ambientes amables con la población en condición de discapacidad y necesidades especiales, promoviendo programas estratégicos en formación integral, deporte, recreación y cultura en el municipio de Ibagué.
- Promoveremos la creación de espacios solidarios con el objetivo de que toda la ciudadanía que quiera brindar su ayuda y tiempo libre, por medio de juegos, charlas, actividades lúdicas, entre otras ideas que contribuyan ayudar a la población en situación de discapacidad y necesidades especiales del municipio de Ibagué.

Las Barras de Fútbol trabajando por un territorio de vida:

Reconocemos el importante papel que las barras de fútbol desempeñan en la cultura y pasión futbolística de nuestro municipio, así como su influencia en la juventud ibaguereña. En aras de fomentar la reconciliación y promover la convivencia pacífica, proponemos implementar programas y acciones que involucren a las barras de fútbol como agentes de cambio en nuestra sociedad.

Educación para la Paz y el Respeto:

- Estableceremos programas de educación y concientización dirigidos a los integrantes de las barras de fútbol, con el objetivo de promover valores de paz, respeto, tolerancia y convivencia pacífica. Estos programas incluirán talleres, charlas y actividades prácticas que fomenten la reflexión y la adopción de conductas positivas.

Voluntariado y Acciones Sociales:

- Impulsaremos proyectos de voluntariado y acciones sociales en conjunto con las barras de fútbol, brindándoles la oportunidad de contribuir de manera positiva



a la comunidad. Esto incluirá actividades como campañas de limpieza, apoyo a causas sociales, donación de alimentos o juguetes, entre otras.

Programas y Proyectos:

- Apoyaremos y gestionaremos proyectos económicos, artísticos, culturales y de empleo, para la juventud que integra estos colectivos de barras en nuestro municipio.

Con esta propuesta, buscamos transformar las barras de fútbol en espacios de encuentro, integración y reconciliación juvenil. Queremos aprovechar su potencial para generar un impacto positivo en la sociedad, construyendo una cultura de paz y respeto. Trabajaremos de la mano con las barras de fútbol, las autoridades deportivas y la comunidad en general para lograr una convivencia armoniosa y una reconciliación duradera entre este importante grupo poblacional.

Vida digna para las personas habitantes de calle:

En la ciudad de Ibagué hay 523 habitantes de calle según el censo realizado por el **DANE** en 2021, distribuidos de la siguiente manera, 92.7 de género masculino y 7.3 de género femenino. Es preocupante que la ciudad de Ibagué no cuenta con una política pública que responda a las necesidades de este sector poblacional, entendiendo que son seres humanos y, por ende, el respeto por sus derechos y el atender sus diferentes problemáticas, también debe ser una prioridad en la agenda pública del gobierno municipal.

Por tanto, trabajaremos en:

- Desarrollaremos e implementaremos la política pública que permita la resocialización, acompañamiento, trabajo digno, y herramientas para la prevención de las problemáticas de habitabilidad en calle.
- Trabajaremos y gestionaremos para la creación y fortalecimiento de centros de atención prioritaria al habitante en situación de calle.
- Promoveremos la creación de mesas intersectoriales para abordar las temáticas concernientes al habitante en situación de calle.

Esto debería sustentarse en las siguientes normas legislativas. **Ley 1641 de 2013 ley 1566 de 2012 decreto 516 de 2015 decreto 1285 de 2022.**





FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO Y EMPLEABILIDAD.

Ibagué tiene enormes potencialidades productivas y generadoras de riqueza completamente desaprovechadas. Ibagué necesita diversificar las actividades productivas del territorio desde la perspectiva de aprovechar nuestro patrimonio ambiental y cultural, ubicación espacial, el uso de energías limpias, el crecimiento del capital humano y social, el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y de innovación, en conjunto con los acumulados culturales y la necesaria implementación de procesos de Gestión Integral del Riesgo y la capacidad de resiliencia frente a la crisis climática y socio ecológica.

La organización del territorio alrededor del agua, implica, también, la transformación en las actividades económicas y productivas, en actividades limpias, biodiversas, direccionadas desde las capacidades y conocimientos del territorio y sus procesos de regeneración teniendo como base principal la proyección de Ibagué como un territorio de vida digna para el goce y disfrute de las presentes y futuras generaciones.

Es por eso que nuestros esfuerzos desde el gobierno municipal estarán orientados a generar una política de generación de ingresos a nuestras familias Ibaiguereñas que disminuya los índices de desempleo, ponga fin a la pobreza económica, promueva un trabajo decente, un crecimiento económico y alianzas para lograr el desarrollo local propuesto.

La capital del Tolima se convertirá en la ciudad que logre mejorar los índices de competitividad, potencializando sus capacidades de innovación y creatividad en los sectores productivos, coadyuvando en la generación de un entorno optimista y de confianza para la inversión responsable y sostenible.

Por eso, proponemos las siguientes acciones:

- Implementaremos de forma efectiva la Ley 1785 de 2016 (Ley Red Unidos) desarrollando los puntos específicos en un Plan Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema en todo el municipio.
- Apoyaremos la iniciativa del Gobierno Nacional sobre la implementación del Censo Económico, el cual tendrá información sobre las Unidades Productivas





(empresa, micronegocio, establecimiento y puesto móvil), que nos permitirá, por un lado, actualizar la base de información y comparación sobre la rentabilidad, con la capacidad de pago de las personas que consumen, y por otro, realizar un verdadero encadenamiento productivo en Ibagué, a partir de realidades económicas concretas.

- Actuaremos en la delimitación de las áreas productivas y la caracterización de las áreas improductivas, en especial en los suelos suburbanos y rurales, con el objetivo de optimizar y mejorar la producción del municipio.
- Estudiaremos la posibilidad de modificar el estatuto de rentas para que vaya de la mano del POT alrededor del agua, buscando disminuir la carga impositiva para las empresas, de forma que sea inferior a otras ciudades, con el fin de que



logren hacer una ponderación entre las ventajas que tiene la ciudad y las que encontrarán en otros lugares.

- Evaluaremos las tarifas prediales y de algunas actividades económicas con el objeto de proponer una reforma orientada a hacer del sistema tributario territorial más justo, equitativo y progresivo para reactivar la económica local y combatir la evasión y la elusión fiscal serán nuestros propósitos.
- Promoveremos una conexión directa y recíproca entre las dependencias responsables del desarrollo educativo, cultural, social y la competitividad como lo es la Comisión Regional de Competitividad del Tolima (CRC), para que generemos las oportunidades que Ibagué necesita.
- Trabajaremos por desarrollar las plataformas asociativas locales y regionales que requieran las empresas y las universidades para la conformación de clúster, orientadas a que las empresas con potencial competitivo, de bienes y servicios producidos en la economía de la ciudad de Ibagué, logren unirse colaborativamente en la cadena de valor para crecer y llegar a mercados nacionales e internacionales.
- Trabajaremos en la promoción e impulso de los clusters productivos tales como el de la cultura, turismo, agroindustrial, tecnológico, salud, logístico, con el apoyo de la ciencia, la innovación e investigación.

Teletrabajo:

La promoción del teletrabajo desde la administración central y sus entes descentralizados con la concertación para extenderlo al sector comercial, industrial privado, será otra nuestras estrategias que ayudará a reducir la congestión vehicular de la ciudad y a que los Ibaguerenses ahorren tiempo, dinero y mejoren el rendimiento y la productividad al no tener que desplazarse a una oficina de manera diaria. Con esta iniciativa se beneficiará la calidad de vida de nuestros habitantes.



Estímulos e incentivos tributarios: una estrategia para fortalecer nuestro tejido empresarial y atraer la inversión nacional y extranjera:

Somos conscientes que un sistema tributario puede generar incentivos o desincentivos para los contribuyentes y/o empresarios. En este sentido debemos valorar el esfuerzo que hacen nuestros comerciantes y ciudadanos para promover el desarrollo económico y el empleo.

- Gestionaremos y trabajaremos por incorporar en nuestro sistema tributario municipal estímulos e incentivos, materializados en descuentos en el pago de los impuestos prediales y de industria y comercio para los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios será otra de nuestras estrategias para promover el desarrollo económico y la generación de ingresos a todos los habitantes de la ciudad.

- Gestionaremos para que las nuevas empresas y las ya establecidas que contraten trabajadores de Ibagué, jóvenes, mujeres cabezas de familia y con discapacidad puedan ser objeto de descuentos en el pago del impuesto predial y de industria y comercio con el fin de promover el desarrollo económico y el fomento del empleo.

Como parte de la planificación estratégica del territorio alrededor del agua promoveremos ÁREAS DE ESPECIAL TRATAMIENTO en las que las dinámicas de la ciudad han permitido el desarrollo de actividades comerciales e industriales con el fin de encauzar y direccionar el crecimiento de estas zonas de nuestro suelo a través de una estrategia basada en impuestos justos, equitativos, progresivos y diferenciados.

Ecoturismo y turismo circular:

Las diferentes actividades sociales y culturales que definen el tipo de turismo; hoy por hoy y debido al gran valor ambiental con el que se configura el país, se esgrime el turismo verde y todas sus variables como las de mayor interés, sin embargo, son rótulos que si bien describen el tipo de experiencia que se puede vivir, no responden a la realidad que dejan en las poblaciones locales y en los ambientes donde se desarrollan.

Haremos del turismo una de las actividades económicas más importantes del municipio para la generación de ingresos



de nuestra población, garantizando la inversión en infraestructura y la formación del talento humano.

Articulamos con las instituciones públicas y privadas para la formación del talento humano y el fortalecimiento de las competencias a todos los actores turísticos de la ciudad, en especial quienes trabajan como operadores turísticos, hoteles, transporte público colectivo y privado y agentes de viajes.

Proponemos una construcción social del turismo que lleve como bandera el cuidado y la protección de la naturaleza como patrimonio ecológico y cultural para hacer de Ibagué un destino turístico mejorando los índices de competitividad.

Inventarios, capacitación y diagramación:

- Planteamos mesas de trabajo consultivo y constructivo con las zonas de la ciudad donde sus pobladores desarrollan turismo como actividad económica. Pues son las comunidades las que realmente conocen sus territorios y saben cuáles son los bienes naturales que propician su actividad económica. Se contrastarán los inventarios de flora y fauna existentes en la **CAR** con las investigaciones académicas, además de ver la percepción de las comunidades del estado de los mismos bienes. A fin de consolidar fichas de caracterización taxonómicas que nos permitirán saber realmente cuáles son las riquezas naturales con las que contamos en la ciudad, los servicios ecosistémicos que nos brinda y su distribución en el territorio para generar zonificaciones que representen la biodiversidad de Ibagué. Sumando a este los inventarios los servicios ofertados por los pobladores.
- Seremos ciudad pionera en el aprovechamiento de los potenciales geoturísticos de la ciudad; Colombia es un país ampliamente geodiverso; Ibagué cuenta con múltiples expresiones de vulcanismo monogenético y poligenético y una historia geológica que contar.
- Brindaremos las herramientas y capacitaciones intersectoriales y poblacionales necesarias para que las personas prestadoras de servicios turísticos y complementarios del turismo, cuenten con formación en temas de costos y tecnologías de las comunicaciones.
- Proponemos que una vez se puedan desarrollar los 2 puntos anteriores y conlato con la participación de los pobladores, empresas dedicadas al turismo y





servicios complementarios; se inicie la diagramación Turística de la Ciudad, su-
mando insumos que permitan estructurar rutas temáticas, identidad territorial,
dinámicas de asociatividad y espacios de proposición de nuevas formas de es-
tructuración un turismo diferenciado y con apropiación territorial.

- Haremos de Ibagué la capital nacional del senderismo.

Infraestructura turística participativa y espacios de ocio:

Contamos con una Ciudad privilegiada por sus condiciones geomorfológicas y
geográficas que propician una biodiversidad variada. Desde el calor de la pla-
nicie hasta el frío del páramo; estamos rodeados de atractivos naturales, Pero
¿cómo accede la ciudadanía a esto? ¿Cuáles son las zonas delimitadas para
esto? ¿Existen lugares para el deleite de estos que no respondan a empresas
privadas?

- Buscamos desarrollar interinstitucionalmente e intersectorialmente, con el apo-
yo de la Nación, bio infraestructura, una que responda a las necesidades del
territorio y las dinámicas de las personas que lo habitan y visitan. Una bio infraes-
trutura que incite a la visita y el cuidado. Lugares para el compartir comunitario,
habilitando espacios para caminar que hoy predominan para los autos, cestas
ecológicas, bebederos para personas y animales, así como mobiliarios funciona-
les al territorio y su comunidad.
- Estableceremos un inventario de bienes patrimoniales y articulamos institucio-
nes para desarrollar procesos de activación patrimonial que empiecen a posicio-
nar la ciudad dentro de las principales ciudades de interés cultural del país.

IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA CON EMPLEABILIDAD.

Ibagué es lamentablemente reconocida por ser una de las ciudades con mayor
número de desempleo, a nivel nacional, nos ubicamos en el segundo puesto se-
gún el último informe del mes de mayo de **2023 del DANE**, con un total del 18,4%,
así mismo, la informalidad a mayo de 2023, abarca cerca de 85.773 personas
y el desempleo juvenil que supera el 25%. Cifras que no son alentadoras, pero
que nos muestran la urgencia de un cambio en la ciudad. Por eso, en nuestro
territorio de vida, nos proponemos cambiar este panorama desde el enfoque de
derechos, para brindar las garantías de empleabilidad decente de la ciudadanía,



factor que hemos resaltado en todo el componente de política con justicia social de nuestro programa. Nos esforzaremos por dinamizar la economía en torno al potencial productivo de la ciudad y el talento humano de quienes la habitan.

Para lograr este importante objetivo proponemos una acción que recoge las principales necesidades y problemáticas en términos laborales, aportando, desde el enfoque de derechos la reorganización estructural del empleo en condiciones óptimas para la ciudadanía.

- Adoptaremos la Política Nacional de Trabajo Decente, impulsada por el Gobierno Nacional, por medio de la cual, se pretende garantizar igualdad de oportunidades y el goce efectivo del derecho al trabajo, en especial para las mujeres, la permanencia y garantía de protección de derechos en todos los niveles de empleabilidad formal, informal, comunitario, trabajos del cuidado, entre otros, a nivel urbano y rural.
- Trabajaremos en concurrencia con la nación y la gobernación del Tolima para implementar el Plan de Emergencia Económica y Generación de Empleo para nuestra población en condición de desempleo del municipio de Ibagué.



IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA CON MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

En nuestra propuesta de gobierno los ciudadanos serán el eje central de la acción pública, por lo tanto, nuestro propósito será siempre la conquista de la confianza ciudadana y de los inversionistas a través de una efectiva prestación de los servicios públicos.

Los servicios públicos constituyen el principal componente del gasto público social y las demandas ciudadanas están estrechamente vinculadas a la exigencia de una mejor calidad, cobertura y eficiencia por parte del Municipio.

La Infraestructura hídrica y sanitaria en condiciones de igualdad será nuestra meta, de la mano con la infraestructura para la movilidad y el transporte, logrando el desarrollo económico que la ciudad se merece.

Con agua potable y saneamiento básico mejoraremos la calidad de vida de nuestros habitantes generando salud y bienestar a cada uno de ellos para robustecer el tejido social de la ciudad.

Es por eso que:

- Realizaremos una revisión técnica del estado actual de las plantas de tratamiento de agua potable - PTAP y a las obras del acueducto complementario, con el objetivo de culminar, revisando y corrigiendo las deficiencias de sistemas de abastecimiento y subsistemas de almacenamiento y distribución por sectores, con el objetivo de dar una solución efectiva a esta obra que durante tantos años se ha visto abandonada y que tanto necesita la comunidad.
- Implementaremos un programa de acompañamiento permanente a los Acueductos Comunitarios. Vamos a fortalecer las capacidades administrativas, gerenciales y organizativas de la gestión comunitaria del agua.
- Realizaremos un diagnóstico del acueducto en la ciudad de Ibagué que permita identificar las fugas y pérdidas de agua potable, con el objeto de garantizar un efectivo suministro de agua potable a toda la comunidad ibaguereña. Así como también, trabajaremos en la construcción y puesta en marcha de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR.





- Fomentaremos la gestión, manejo, tratamiento, transformación y disposición de los residuos sólidos urbanos, la adopción de la separación en la fuente, como estrategia para mejorar la calidad de vida ambiental de los habitantes de la ciudad de Ibagué, logrando la inclusión social a los recuperadores de oficio, se buscará la creación de plantas de tratamiento y transformación de los residuos sólidos urbanos, teniendo en cuenta que, el 52% de los residuos sólidos urbanos generados por los Ibaguerenses.
- Trabajaremos por implementar la planta de procesamiento de residuos de construcción y demolición, para que dejen de ser un problema y se conviertan en parte de la solución vial para el municipio. Mediante la elaboración de bloques y materiales que apoyen las obras de la ciudad.



GOBIERNO DE RESULTADOS, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CONVERGENCIA REGIONAL.

Somos un territorio mayoritariamente rural, un espacio de encuentros multiculturales, un epicentro de convergencias municipales y una ciudad regional que debe promover la integración de Ibagué con las dinámicas socio productivas, ambientales y culturales del departamento del Tolima y el centro del país. A partir de esta realidad vamos a dinamizar los vínculos de cooperación intermunicipales y los proyectos de desarrollo intra e interregionales, con el propósito de aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios, desde el enfoque de la sustentabilidad ambiental. Mejoraremos la efectividad de las instituciones y su correspondiente gestión de lo público. La ciudadanía y su vida digna será el centro de nuestro accionar, para lo cual construiremos vínculos de relacionamiento permanentes y la recuperación de la confianza entre las comunidades y las instituciones, posibilitando así espacios que hoy en día se han perdido y que son causa de múltiples problemas sociales, económicos, culturales, ambientales, entre otros.

Es así, como desde nuestro gobierno proponemos orientar el municipio hacia un verdadero encadenamiento productivo y económico desde la perspectiva de convergencia regional, a través de los ejes estratégicos desarrollados por la RAP Cundinamarca y la RAP Eje Cafetero.

- Impulsaremos la aplicabilidad efectiva de los ejes estratégicos desarrollados por la RAP en competitividad y proyección internacional, seguridad alimentaria y desarrollo rural, sustentabilidad ecosistémica y manejo integral de riesgos, infraestructura de transporte, logística y servicios públicos.
- Avanzaremos en la consolidación efectiva de los esquemas asociativos de cooperación regional en la perspectiva de la consolidación de un gobierno de resultados con eficacia en la gobernanza institucional.
- Adoptaremos el programa 2 de la RAP Eje Cafetero, fortaleciendo la investigación científica, la innovación tecnológica y la transferencia al aparato productivo en el marco de una estrategia de especialización inteligente.







IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

La movilidad urbana puede definirse como la capacidad que tienen las personas en una ciudad de tener acceso a distintos bienes, servicios y derechos urbanos, bajo esta definición el mejoramiento de la movilidad urbana se asocia tanto con el tránsito como con el transporte, así como con otros aspectos tecnológicos, arquitectónicos y socioeconómicos.

Por otra parte, fenómenos como la expansión urbana desordenada, el acelerado crecimiento poblacional, la mala calidad del transporte público, los problemas de asequibilidad del transporte público, el aumento de la dependencia del transporte motorizado para la realización de actividades cotidianas y, en general, una gestión y planeación urbana deficientes, son todos aspectos que pueden afectar negativamente la movilidad de la ciudad Ibagué, así las cosas, los procesos de urbanización y expansión urbana de la ciudad no se han desarrollado de mane-



ra sostenible y ordenada, dadas las características de la estructura urbana de Ibagué, los patrones de tránsito, el aumento del parque automotor y su infraestructura vial.

De acuerdo con el Estudio de crecimiento urbano de Ibagué, realizado por Findeter (2016), todos los escenarios de expansión urbana muestran que el crecimiento de la huella urbana se concentra en la zona oriental de la ciudad (vía Picalaña, Salado, La Samaria), si bien la zona de La Samaria, así como Picalaña no presenta problemas significativos relacionados con el tránsito, no es así para la Avenida Pedro Tafur, la Avenida Ambalá y la Avenida Mirolindo, que conectan estas zonas de expansión con el centro histórico y otras áreas comercialmente importantes de la ciudad (como las que se encuentran en las comunas 4 y 5), siendo prioritaria la adaptación de estas vías antes, incluso, que la intervención de secciones de la calle 60.

Según el último censo, el **DANE** proyecta que este año la población de la ciudad de Ibagué es de aproximadamente 545.210 habitantes, hecho que, además de reafirmar su condición de ciudad intermedia, junto con los retos que esto implica, le permite implementar un **Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP)**



cofinanciado con recursos de la nación, proceso que hasta la fecha se encuentra en etapa de estructuración, sin embargo, a pesar de las dudas sobre la operación y el recaudo del eventual **SETP** para Ibagué, las deficiencias del sistema de transporte público de la ciudad y el aumento del parque automotor, más allá de la capacidad de la infraestructura actual, evidencian que el modelo de transporte de la ciudad y la infraestructura que soporta tal modelo necesitan ser revisados. En ese sentido, la movilidad sostenible, nos permite abordar de forma estructural los principales problemas de movilidad que poseemos en nuestro municipio.

- Revisaremos y actualizaremos un Plan de Ordenamiento Territorial alrededor del agua verdaderamente integral, que conciba una traza urbana para toda la ciudad en coherencia con las proyecciones de expansión urbana, proyectos de vivienda social, prestación de servicios y espacios públicos, evitando así la proliferación de planes parciales que se realizan sin tener en cuenta los problemas que suponen para la movilidad de todos los ciudadanos y otros problemas urbanos e infraestructura vial.
- Aumentaremos el control e incidencia del sector público en la operación y el recaudo de los sistemas de transporte público de la ciudad para garantizar un servicio asequible y de calidad.
- Promoveremos la consolidación de una estructura urbana policéntrica con el objetivo de favorecer tanto la movilidad activa como la reducción de la dependencia al automóvil y una mayor equidad espacial en términos de recreación, actividades culturales, fuentes de empleo y la accesibilidad de otros servicios urbanos, entre los que se destacan, los bicarriles. Se propondrá un POT donde se considere al sector comercial informal en la planeación gestión y planeación del espacio público de la ciudad. Con estrategias y criterios para no afectar negativamente la movilidad peatonal u otros medios de movilidad no motorizada.
- Estableceremos relaciones contractuales para que los proyectos de inversión y reparación relacionados con malla vial de la ciudad se realicen de forma más eficiente y efectiva. De igual forma, si se logra aumen



tar el recaudo municipal, se establecerán metas anuales de reparación de la malla vial cada vez más ambiciosas.

Seguridad vial:



Trabajaremos para evitar muertes y lesiones derivadas de la manera como nos movilizamos en la ciudad a través del fomento de programas de cultura vial durante todas las épocas del año, para generar conciencia en los conductores y peatones sobre los riesgos a que nos vemos expuestos en las vías públicas.

IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA, LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.

La logística e infraestructura sostenible son determinantes fundamentales para el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio, ya que condiciona la competitividad de emprendimientos productivos, la comercialización de los mismos dentro y fuera del municipio, en especial, en nuestra ruralidad dada la falta de inversión en la redes secundarias y terciarias lo que dificulta la transitabilidad en un sistema precario y acrecienta los costes de los productos.

Ibagué debe convertirse por medio de la articulación regional del centro del país, en uno de los principales centros logísticos que nos permita el fortalecimiento e impulso del comercio a nivel regional, nacional e internacional. La construcción de un Centro Logístico en nuestra ciudad, potencia nuestra economía, dado que, por nuestras carreteras nacionales, circula cerca del 70% de carga entre el centro y occidente del país. Si potenciamos nuestra producción agrícola, de servicios y turismo, brindaremos mayores ingresos económicos municipales, empleabilidad con política de Equipares y diversidad, posicionando a Ibagué como una ciudad de desarrollo integral en la región, salvaguardando nuestro patrimonio ecológico y cultural.

Con una permanente articulación con el Gobierno Nacional, buscaremos los recursos y esquemas de financiación necesarios en la meta de desarrollar e implementar un plan integral de infraestructura sostenible, que contemple escenarios de formación artística y cultural, deportivas, recreacional, de ciencia e innovación, desde la perspectiva de ciudades inteligentes. Es por ello que proponemos lo siguiente:



- Trabajaremos por construir un Centro Logístico Operacional que nos permita tener un mayor control del movimiento de mercancías, eficiencia en la distribución de productos, y una mayor eficiencia en la logística de transporte, lo que se consolida como una gran propuesta de desarrollo económico y empleo para Ibagué.
- Trabajaremos por construir un Centro Municipal de Eventos Multipropósito, donde se desarrollarán, entre otras cosas, conciertos, festivales regionales, nacionales e internacionales de música, recreativos, deportivos y demás actividades que promuevan el desarrollo artístico y cultural en Ibagué.
- Trabajaremos en la gestión para apoyar las operaciones logísticas (Parque Logístico del Tolima, Zona Franca de Ibagué ZFI y/o Parques Industriales), áreas de tratamiento especial para el desarrollo de actividades comerciales e industriales, en especial aquellas que involucren la investigación, innovación, ciencia y tecnología; circuitos para la promoción y consolidación del turismo circular y todas aquellas iniciativas que permitan lograr que Ibagué sea uno de los nodos de desarrollo económico más importantes del centro del país.
- Gestionaremos para consolidar el Instituto Integral de las Juntas de Acción Comunal en nuestra ciudad.



IBAGUÉ TERRITORIO DE VIDA POR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y LA APUESTA DE ÉTICA INTERESPECIE:

La ética interespecie implica el reconocimiento en los animales no humanos de una dignidad intrínseca, ligada a su capacidad para sentir dolor y emociones similares a las que experimentamos los animales humanos. Es en últimas, el reconocimiento de una dimensión moral de la relación con los demás animales, que supone tener en cuenta sus intereses, así como entre seres humanos nos reconocemos como sujetos morales con intereses que deben ser respetados y protegidos por el orden jurídico.



En nuestro territorio de vida, debemos entonces asumir la corresponsabilidad, el cambio de actitudes y el compromiso de respeto por todas las formas de vida, con herramientas educativas, gestión del conocimiento (censos, estudios, seguimientos) y el fortalecimiento institucional y normativo para el control, la gestión y tratamiento adecuado de los animales no humanos como seres sintientes y sujetos de protección especial.

Para ello:

- Trabajaremos en la ejecución integral de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Ibagué.
- Formularemos y ejecutaremos la Política Pública de Ética Interespecie y Protección Animal, con el fin de permitir el desarrollo armónico e integral de los animales no humanos, a partir del reconocimiento de su valor intrínseco para forjar en el municipio una respetuosa relación de convivencia entre los animales humanos y no humanos, considerando sus intereses físicos y morales, desde una perspectiva ecocéntrica.



- Impulsaremos la consolidación de un sistema integral de salud pública de pequeños animales para los estratos 1, 2 y 3, en todo el municipio.
- Trabajaremos por brindar un mayor control en la lucha contra el tráfico de fauna, ventas y espectáculos, por medio de la prohibición de espectáculos que incluyan trabajo por medio de trata de animales.
- Apoyaremos la conformación de cooperativas animalistas en el municipio de Ibagué, con el objetivo de brindarle un mayor manejo de autosostenibilidad económica a este grupo poblacional.
- Trabajaremos por aumentar el número de esterilizaciones anuales en el municipio.
- Impulsaremos la creación de una oficina que atienda las problemáticas de maltrato animal en el municipio de Ibagué.







